

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA AUX ADMI 210122 PERSONAL INTERINO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS

RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	MENORES	TITULACIÓN
2008	Z	ZARAGOZA	16B	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL TECNICA	ALEGRE LAVILLA, SONIA		X
15085	Z	ZARAGOZA	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	IES GOYA (ZARAGOZA)	LERANOS ABIZANDA, M ^ª BEGOÑA	X	X
15383	Z	ZARAGOZA	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA DE ZARAGOZA	ACEITUNO ALBA, DAVID	X	X
89696	Z	ZARAGOZA	16B	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	FERNANDEZ MEDINA, ANA ISABEL		X
89697	Z	ZARAGOZA	16B	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	JORDAN PUERTOLAS, PATRICIA		X
11826	H	HUESCA	16A	I.A.S.S.	DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA	SESE HERNANDO, RAQUEL		X

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 1 AL 3 DE FEBRERO DE 2022 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE E.S.O., TÉCNICO O SUPERIOR) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.
- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.